

Informe Ronda VI  
Tucson, Arizona  
Noviembre 29 a Diciembre 5 2004

Mesa:	Textil - Confecciones
Objetivo de la ronda:	Proponer la realización de primeros intercambios para los asuntos de nivel I y II. Por otro lado, completar las propuestas andinas en materia de requisitos específicos de origen y propiciar los primeros acuerdos en reglas específicas para las cuales se identifiquen coincidencias con Estados Unidos. El objetivo en el tema de salvaguardias fue presentar 2 paquetes de acuerdo y aclarar los procedimientos que sigue Estados Unidos en las investigaciones.

	Asuntos	Avances
1	Cooperación aduanera	Los países andinos presentaron un primer borrador de Cooperación Aduanera que busca acercar los intereses comunes de los países andinos y los Estados Unidos en este tema. Se explicaron las razones por las cuales los países andinos consideran que deben separarse los temas de verificación de origen y cooperación aduanera: ello depende de si existe o no dolo cuando se realiza una importación y se solicita tratamiento arancelario preferencial. En el primer caso se debe tratar bajo los mecanismos de cooperación aduanera y lo segundo debe ser tratado bajo los mecanismos de verificación del origen.
2	Requisitos de origen	Se acordó incorporar la exigencia de que las confecciones sean cortadas y cosidas en los países signatarios. Los países andinos propusieron que se aplique la norma que exige que los forros sean subregionales incluso para pantalones y chalecos. Se acordó que las normas de origen pactadas deben ser cumplidas únicamente por el componente principal de la confecciones que le da su clasificación arancelaria.

3	Ropa Usada	En materia de ropa usada los países andinos explicaron las normativas internas mediante las cuales se impide la comercialización de este tipo de bienes. En este sentido, se le recordó a los Estados Unidos que la propuesta andina consistía en exceptuar la ropa usada del comercio preferencial y no preferencial.
4	Draw Back	Los países andinos insistieron en la necesidad de aclarar con prontitud la aplicabilidad de este mecanismo para el sector textil con el objeto de definir el alcance general de este tema en la mesa de acceso a mercados. Es interés de los países andinos mantener la aplicación de esos mecanismos para exportaciones al mercado de los Estados Unidos, también en el caso de textiles y confecciones.
5	Compensaciones, minimis	EEUU afirmó que analizará el paquete de acuerdo propuesto y emitirá posteriormente su reacción al respecto.
	Notificaciones, consultas, exclusión OMC, duración de la medida, liberación progresiva, procedimientos	EEUU afirmó que analizará el paquete de acuerdo propuesto y emitirá posteriormente su reacción al respecto. Adicionalmente, se discutieron los procedimientos que utiliza EEUU en las investigaciones por salvaguardia textil y se encontró que se acercan a los propuestos por los países andinos.

Avances esperados Ronda VII:

Durante la VII ronda de negociaciones se priorizará la discusión sobre normas de origen y la propuesta complementada de cooperación aduanera presentada durante la VI Ronda, de acuerdo con los resultados de la coordinación andina. Asimismo, debe plantearse la discusión de los aspectos relacionados con origen tales como el funcionamiento de la lista de poco abasto, el de minimis, el tratamiento de juegos y surtidos, y finalmente los procedimientos para la modificación de las normas de origen. En el tema de salvaguardia se espera lograr la mayor cantidad de consensos posible.